

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 4'25 pt  
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 18 de Junio de 1901

Año XVII — Núm. 4397

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero  
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Alfetas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava  
Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color á precios muy reducidos

30-24

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios á las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas á familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Perañonso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2 000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado.

En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### LOS NUEVOS IMPUESTOS MUNICIPALES

II

Vamos á poner término á las ligeras observaciones que aquéllos nos han sugerido, y á examinar tan á la ligera como en nuestros artículos anteriores, las dificultades con que tropezaban al llevarse á la práctica, la mayoría de las cuales son culpa, no de los vecinos de Salamanca, sino de deficiencias de la ciudad.

En el anuncio publicado por el Ayuntamiento se dice que contribuirían, con la cuota que el mismo expresa, las bajadas de agua que viertan en la acera ó rebasen la fachada, los canalones sin bajada y los tejados que carezcan de canalones y bajadas.

Así dice el anuncio, y si está bien redactado y en él se dice lo que se desea, resultan exceptuados del pago del impuesto, los canalones que viertan directamente en las alcantarillas, y los que lo hagan en sumideros interiores.

Tal disposición hace que el vecindario sufra culpas que no tiene, pues mal pueden los canalones ir á parar á alcantarillas que en la mayoría de las calles no existen.

Aun habiéndolas, reúnen tales condiciones de amplitud y tales defectos de construcción, que si á ellas se hicieran afluir todas las bajadas de agua, la primera tormenta que hubiera en Salamanca, daría lugar á cualquier catástrofe.

En este mismo impuesto hay que tener en cuenta otra excepción constituida por las casas de la Plaza Mayor que, por su especial construcción, no pueden tener otros canalones que los actuales, que vierten en las aceras.

Por lo que respecta al impuesto con que se gravan las muestras, escaparates y cortinas de las tiendas, sería un semillero de disgustos, y haría que de Salamanca desaparecieran los escasos vestigios de ornato que existen.

Como ya decíamos anteriormente, los nuevos impuestos no son efecto de maduras reflexiones, sino hijos de las circunstancias en que se discutieron los presupuestos municipales.

Arrendado el impuesto de consumos, y enjugado el déficit del presupuesto actual, no tienen ni la disculpa que anteriormente podría haber hecho que fueran aceptados.

No han de producir al Ayuntamiento, si éste llegara á implantarlos, más que disgustos, y todo esto y el saber nosotros que la mayoría de los concejales, aun algunos de sus autores, están dispuestos á que no figuren entre los ingresos municipales del año próximo, nos hace creer que no habrá uno sólo que anteponga la satisfac-

ción de su amor propio á las conveniencias del vecindario, y que las gavelas proyectadas quedarán así hasta que un estudio más detenido haga conocer si han de subsistir con radicales reformas en los presupuestos venideros, ó han de desaparecer.

Eso pedimos, convencidos de que, al hacerlo, interpretamos fielmente los deseos de nuestros convecinos, y eso esperamos que el Ayuntamiento resolverá en beneficio de todos.

### LA UNION NACIONAL

#### DECLARACIONES ULTIMAS

El *Mercantil de Aragón* recoge importantes declaraciones del señor Paraiso que, en estos momentos en que se avecina una campaña parlamentaria, revisten interés.

He aquí lo que dice, respecto á lo más substancial, el referido periódico:

«La Unión Nacional nos ha manifestado que intervendrá en la discusión de las actas, para atacar con rudeza la gestión del Gobierno y salir á la defensa de la verdadera sinceridad electoral»

Claro que la misión de los diputados que á ésta representan, no quedará reducida á eso; mantendrán un amplio criterio de moralidad en todas las actas que se discutan y que sean producto del chanchullo y de la coacción.

Para esto los señores Alba, Liaño y Clot las estudian todas y á todas ha de llegar su opinión.

En ausencia del señor Paraiso y en cualquier incidencia que pueda presentarse, intervendrán los señores citados y especialmente el señor Alba.

Como no poco prejuzga la conducta que pueda seguir una determinada representación, el lugar que ocupa en el Congreso, hemos preguntado al señor Paraiso que cuál sería.

Nos ha contestado que debajo del reloj, en lo más alto, en la montaña, en el centro, allí donde se pueden constituir en fiel de la balanza para apreciar las pasiones políticas, vengán de la derecha ó de la izquierda, sin que esto sea óbice para mantener sus radicalismos en economía y para defender los intereses generales del país y especialmente los de las clases contribuyentes y trabajadoras.

En cuanto á la cuestión de acudir á las Cámaras ó apelar al retraimiento, hubo perfecta unanimidad en el Directorio para hacer lo primero.

Es más; sin previa consulta, más de mil organismos aconsejaron esta determinación en cartas y telegramas.

Una sola nota hubo de acuerdo con lo convenido por el Directorio que no se opuso á esto, mas se puede asegurar que se hallaba inspirada en un espíritu de radicalismo para determinados casos.

Ignoramos si fué dada por el presidente, porque se nos ha negado á decirlo.

La conducta que los diputados y se-

nadores de la Unión habrán de seguir en las Cortes, dependerá de las circunstancias.

Por lo pronto puede asegurarse que en la alta Cámara, en donde se iniciarán los debates del Mensaje, el señor Castro presentará y defenderá una enmienda al dictamen de la Comisión.

Dichos representantes sostendrán en toda ocasión y momento los programas de Zaragoza y Valladolid, haciendo especial incapié en los presupuestos, para los cuales formularán un proyecto especial que estudiará, desde luego, una Comisión nombrada al efecto.

El continuar en el Parlamento ó realizar algún acto de otra naturaleza, dependerá de la conducta que siga el Gobierno, habiendo dado el Directorio un amplio voto de confianza y una completa autorización al señor Paraiso, para que proceda según crea más conveniente y beneficioso.

Es conveniente hacer constar que el señor Alba, á pesar de lo afirmado por gran parte de la prensa, no ha formado parte de la Comisión que ha recibido á los reyes en el Senado, porque su misión, como la de todos sus compañeros, es especial y queda concretada á la defensa del programa de Zaragoza.

## CARTA DE MADRID

Junio 17.

### Sesión del Congreso

Presidida por el marqués de la Vega de Armijo, se abre la sesión á las dos y cuarto.

El banco azul se halla desierto. Se leen y aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

El Marqués de San Millán denuncia abusos cometidos por los jueces en las elecciones de Orense.

El señor Borbolla presenta varias actas notariales.

El señor Cañada presenta documentos referentes á las elecciones de Castellón, y dice que el Gobierno se ha mostrado muy benévolo con los tetuanistas.

El señor Castellano protesta enérgicamente de la farsa pronunciada por el señor Cañada.

Continúa la lectura de dictámenes. El Duque de Bivona da comienzo á la lectura de dictámenes de la Comisión de Actas, que son aprobados sin discusión.

Están reunidas las comisiones de Actas, é Incompatibilidades.

Los señores Castellano y Silvela están celebrando extensa conferencia acerca de las actas.

Les avisa el señor Sánchez Guerra que el señor Gamazo desea conferenciar con ellos sobre igual motivo.

Inmediatamente se verifica la entrevista de los tres ministros en uno de los pasillos circulares. Muéstranse reservadísimos.

Los señores Junoy y Rusiñol han conferenciado con Pi y Margall.

Se dice que serán declaradas graves, entre otras, las actas de La Bañeza y Sueca. (Esta última del señor Mencheta).

### Sesión del Senado

Preside la sesión el señor Montero Ríos. El señor Villapadierna explica su situa-

ción en el Senado, bajo los aspectos individual y general.

No ha solicitado pertenecer á la comisión de Actas y dimitió dicho cargo por razones de delicadeza.

El Conde de las Almenas protesta de la opinión puesta por la prensa en boca de un ministro, de que la manifestación de ayer fuera un acto de imprudencia.

El Duque de Veragua sostiene que el Gobierno está en su derecho al no hacer declaraciones á la Cámara, en tanto ésta no se constituya.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes de la comisión de Actas y se suspende la sesión, que se reanuda á los pocos momentos.

El gamacista señor Moral es elegido para sustituir al señor Villapadierna en la comisión de Actas.

Vuelve á suspenderse la sesión para que la comisión auxiliar dictamine acerca del acta de dicho señor.

**Alcance de noticias**

Londres 17.—Kitchener dice que cerca de Wilmarost, 250 fusileros ingleses, pertenecientes á la columna Beaton, fueron sorprendidos por los boers á media noche, matándoles 2 oficiales y 16 soldados, hiriendo á 42. Sólo pudieron escapar 52. Los demás fueron hechos prisioneros.

S. M. ha firmado los siguientes decretos: Transformando el penal de Alcalá de Henares en Escuela Central, según la reciente reforma de sistema penitenciario; otro admitiendo al señor Isasa la dimisión del cargo de vocal de la comisión Codificadora, nombrando para sustituirle al señor Puigerver.

El señor Villaverde ha cumplimentado á la Reina.

Londres 17.—Los periódicos ingleses que más pesimistas se muestran respecto de la campaña del Transvaal, desconfían de los rumores de paz que vienen circulando.

Constantinopla 17.—Es muy persistente el rumor de que el rey Eduardo ha enviado una carta autógrafa al sultán, recomendándole que introduzca ciertas mejoras en la administración.

Berlín 17.—El emperador Guillermo ha anunciado oficialmente al Burgomaestre de la ciudad, que asistirá á las maniobras alemanas el rey de Inglaterra.

Añade en dicha comunicación, que ignora si á tal acto podrá asistir el Czar.

Bruselas 17.—En una interview celebrada entre la esposa de Botha y Krüger, éste confirma que los boers rechazarán cualquier proposición de paz cuya base no sea la independencia del Transvaal y Oранже.

Barcelona 17.—A causa de haber caído un fuerte chubasco, se han inundado los sótanos de algunas tiendas.

Se ha desprendido un alambre telefónico matando al conductor de una tartana.

Valencia de Alcántara 17.—La gran plaga de langosta que ha invadido esta comarca ha obligado á segar las mieses aún verdes. Témesese que se propague á los viñedos. Se carece de medios para combatirla. Reina gran consternación.

El señor Gamazo ha declarado que la manifestación religiosa de ayer es perfectamente legal. Nuestra actual constitución autoriza dichos actos. Para prohibirlos sería necesario reformar nuestras leyes constitucionales.

Estas frases, pronunciadas por el señor Gamazo, se consideran como contestación á las verdades anoche por el señor Sagasta sobre el mismo asunto.

Béjar 17.—Se han declarado en huelga los percheros. Reina orden completo.

El Consejo de Ministros anunciado para esta tarde, ha sido aplazado hasta el miércoles.

Londres 17.—Telegrafian de Molteno que, obligados los boers á dispersarse, para burlar la persecución de las tropas inglesas, atravesaron la línea férrea de Molteno.

A consecuencia de haberse apoderado

los boers de Jamestown, cuentan con numerosos viveres y pertrechos de guerra.

Las noticias que telegrafian los corresponsales ingleses de haber verificado sus tropas grandes aprisionamientos, se refieren á territorios abandonados por los boers y tan solo habitados por gentes inermes.

AGENCIA ALMODOBAR.

**BIBLIOGRAFIA**

**Teoría elemental del potencial eléctrico**

por Pedro Guzmán Hernández, Doctor en Ciencias y oficial de Telégrafos.—Madrid 1901.—Precio: 2.50 pesetas.

Es el autor de este folleto bastante conocido en Salamanca, donde estudió con notable aprovechamiento la carrera de Ciencias; publicó, siendo estudiante, unos apuntes de Física que aún se consultan por los alumnos de la Facultad, y en las últimas oposiciones á plazas de oficiales de telégrafos obtuvo el número uno entre más de seiscientos opositores. Dedicado al estudio de la Física, de su particular afición, tiene aprobadas oposiciones á cátedras de esa asignatura.

Apuntamos estos ligeros datos biográficos, para que el lector no tenga por exagerados los elogios que hemos de tributar á su notable teoría del potencial eléctrico.

En este tiempo de transición, en que la vieja *electrología* se derrumba y aún no se ve el nuevo edificio levantado; en que la ciencia eléctrica está en el estado que la óptica, á la muerte del gran Newton, pocos serán los que no sientan vacilar sus conocimientos y convicciones, y noten bajo sus pies muy inseguro y movido el piso, temiendo quedar en el aire, limpios de conocimientos cuando nuevos fenómenos vengán á hacer imposibles las inseguras hipótesis y teorías actuales.

Por eso hoy que la teoría del P. Lechi va de retirada y la atrevida hipótesis de Maxwell, si acaso explica los nuevos fenómenos, no completa la de aquellos que pudiéramos llamar *clásicos*, los físicos, con previsión digna de aplauso, inician un movimiento de retirada, recogen el caudal intangible de hechos, la materia *prima* de la ciencia é *independientemente de toda hipótesis*, fijan los conceptos eléctricos fundamentales.

Reflejo de este movimiento exterior, es la obra de Guzmán, sin que nosotros conozcamos ninguna otra española que fije con precisión el estado actual, ni esta evolución de la ciencia eléctrica.

Nuestros libros elementales de Física, siguen, en general, exponiendo la electrostática como en tiempos de Lymmer y todos sabemos de memoria lo de *el fluido neutro se descompone*, especie de metelilla, que forma como el acompañamiento en el concierto de textos españoles apenas diferentes unos de otros.

Es verdad que la muy notable y originalísima Física de Esriche y el tratado de Paula Rojas «*electrodinámica industrial*», popularizaron en España la hipótesis del P. Lechi, con sus gráficas comparaciones electromecánicas, pero en general, en España, ha de darse en esto salto tan grande como el que para muchos pueblos resultó al pasar del petróleo al alumbrado eléctrico, suponiendo que esta nueva fase evolutiva no pase por alto también á nuestros tratadistas.

Si el movimiento de reacción no hubiera cogido á Paula Rojas á la mitad de la publicación de su obra, el tercer tomo hubiera sido, no tibia, como ahora, sino radical rectificación del primero y hubiera sido menos necesario el libro de Guzmán.

Aunque las últimas ediciones del Journal, del Thompson, los libros de Eric Gerard y Maxwell, pueden servir para fijar perfectamente los conceptos eléctricos, no está el cálculo superior al alcance de todos los que precisan adquirir conocimientos verdaderos de electricidad, ni pueden leerles sin perderse los noveles licenciados y estudiantes de la Facultad de Ciencias. Elementalizar demostraciones, exponer con claridad, concisión y precisión admirables lo que en aquellos libros es difícil y está muy repartido, es lo que ha hecho el autor de la «*Teoría elemental del potencial*».

Aparte de ésta, no conocemos, no ya sólo en España, que ni extranjera, ninguna obra que pueda servir hoy para enseñar la electricidad estática en un curso como el de *Ampliación de Física*, es decir, en cuatro ó seis lecciones bien sistematizadas y elementales. Dígase si ésta, que es la labor de Guzmán, no merece alabanzas.

La noción fecundísima de *potencial* es empleada por muchos autores de libros didácticos como sinónima de *tensión*, confundida por algunos con la de *densidad* y por otros con la de *carga*. Acuda al folleto de Guzmán quien no distinga todos ellos con claridad meridiana, pero no con gran prisa, que no es el libro para leerle de corrido, ni vienen los conceptos sino por sus pasos contados, ni es sólo *retórica* el folleto, sino con calma y decidido á llegar á ellos como el autor le conduce, que es por camino bueno y seguro.

Al final del primer capítulo, dedicado al estudio de la *fuera eléctrica*, se deduce el valor de la *tensión* electrostática.

El segundo capítulo va por entero dedicado al concepto de *potencial*. Este y el siguiente, dedicado al estudio de la electrización por influencia, son los mejores de la obra.

Sigue la teoría de los condensadores, y termina el librito con un apéndice en que se aquilata con gran acierto el valor de las comparaciones electro-mecánicas y caloríficas.

En suma, un libro muy digno de estudio y muy merecedor de grandes aplausos, que esperamos ver confirmados por autoridades científicas. Reciba su autor nuestra entusiasta enhorabuena.

A.

**TRIBUNALES**

**CAUSA POR JURADOS**

Ante la Sala 1.ª de la Audiencia se vio ayer la causa procedente del Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo, seguida contra Agapito Prieto Garzón, vecino de Casillas de Flores y procesado por delito de robo en la propiedad de un vecino del mismo pueblo.

En vista de la prueba practicada, y declaración de los peritos, el Ministerio público, negando que existiera violación alguna por parte del procesado para penetrar en la propiedad en que realizó el hecho, modificó sus conclusiones provisionales, calificando éste de hurto.

La defensa optó porque el Tribunal de derecho informase y sentenciase en el asunto.

Fué ponente en esta causa el señor Gómez, letrado defensor el señor Sánchez Benito y procurador el señor Rodríguez.

Por falta de asistencia de algunos testigos se suspendió, ayer, la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, incoada contra Manuel Rodríguez Gomez, procesado por el delito de violación.

En dicha causa figuraba, como abogado defensor, el señor Helgado y como procurador, el señor Gomez.

**Crónica local y provincial**

La sesión ordinaria anunciada en el Ayuntamiento para ayer tarde, no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

Mañana tendrá lugar la subsidiaria correspondiente.

Se encuentra en esta nuestro distinguido amigo y colaborador el redactor de *La Epoca* don Francisco Fernández Villegas (ZEDA)

Se ha resuelto por Gobernación, que no debe prohibirse la venta de carnes de reses alimentadas con culpa de remolacha siempre que no conste que ésta fué suministrada en malas condiciones.

Se ha resuelto de Real orden que la fabricación de objetos de plata de todas clases, se ha comprendida en el epígrafe 125 tarifa 3.ª de las aprobadas por Real decreto de 2 de Agosto de 1901.

La señorita Amparo Cebrián F. Villegas ha obtenido, en la Normal de Madrid, ocho sobresalientes y cuatro notables por enseñanza libre.

Séale enhorabuena.

En la estación de Medina del Campo ocurrió un suceso ayer, á la llegada del tren gallego, que pudo tener funestas consecuencias.

Algunos viajeros cuestionaron propinándose varios garrotazos y no pocas pedradas, sin que tuviera la cuestión efectos más fatales, merced á la intervención de las personas que presenciaron la reyerta.

Se ha resuelto por la superioridad que los funcionarios del Cuerpo de telégrafos solo están exentos de los arbitrios municipales cuando la cobranza se verifique por repartimiento.

La comisión organizadora de la Exposición de pequeñas industrias que se verificará en esta capital en Septiembre próximo, tiene última la redacción del reglamento por que se ha de regir la misma y muy en breve se repartirá.

Ayer tarde comenzaron en el Instituto los exámenes para los alumnos no oficiales de las asignaturas de Astronomía, Geografía y Física.

Continúan á la orden del día los chaparrones improvisados.

Esta mañana, sufrieron un *remojón* dos sujetos que, formando un grupo, conversaban en la Plaza Mayor.

Y á todo esto los urbanos *invisibles é inmuebles*.

Para mayor comodidad de los paseantes el señor Alcalde ha ordenado la colocación de un buen número de asientos en las afueras de esta ciudad.

Aplaudimos el acuerdo.

En el pueblo de Pereña descargó días pasados una horrorosa tormenta, que causó la muerte del obrero Juan Barrusco Vicente, que se hallaba trabajando en el campo y que quedó carbonizado por un rayo.

El desgraciado era casado, de 37 años de edad, y deja tres hijos en la mayor orfandad.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Tordesillas, de segunda clase, en el distrito territorial de Valladolid.

Hasta el día 15 del próximo mes de Julio, pueden los agricultores que deseen enviar sus productos al concurso Agrícola que ha de celebrarse el mes de Agosto en Cádiz, hacer sus inscripciones en la secretaría del Ateneo de dicha capital.

Media noche era por filo cuando dos sujetos de los que habían abusado de la bebida, dieron un espectáculo gratuito y gracioso en la Plaza Mayor.

La oportuna intervención de los agentes de orden público puso fin á la función.

Seguros de ser atendidos, vamos á dirigir un ruego al señor Alcalde, relacionado con la falta de agua que en Salamanca se nota.

En primer lugar, sería conveniente para el vecindario que, en estos días de turbia, no dejara de correr la fuente del Campo de San Francisco; y además el señor García debe enterarse de si el agua que hay en los depósitos está más turbia que la del río.

Porque pudiera ocurrir.

Ayer tarde se celebraron los exámenes de los niños de coro, demostrándose en ellos los profundos conocimientos musicales que aquellos reciben y la envidiable altura á que se hallan.

Damos, por el brillante resultado obtenido, nuestra enhorabuena á don Dámaso Ledesma, su profesor y querido amigo nuestro.

Con objeto de asistir á la fiesta que mañana se celebrará en el santuario de Cabrera, han salido de Salamanca varias distinguidas señoritas.

Hoy habrá carreras de cintas á caballo por los jóvenes que asistan.

El Inspector de primera enseñanza señor Bermejo, ha salido á continuar la visita ordinaria á las escuelas del partido de Ciudad Rodrigo.

Entre las curiosidades notables que contiene *Nuevo Mundo* esta semana, hay una información que no puede ser más completa de la corrida de Beneficencia, 16 couplets de don Tancredo con la música que tan popular se ha hecho; otra información sobre la cuestión de la carne, (los retratos de los Presidentes de las Cámaras, del Tribunal Supremo y Sala 2ª, de los ilustres muertos Clarín y Vizconde de Truete, de Mr. Temple y Nuvera organizadores de la Exposi-

ción de pintura española en Londres, el actor don Pedro Delgado y el niño Angel Blanco, célebre violinista, con artículos de Mundano, Salvador Canals), José Juan Cadenas, Felíz Limendoux, Manuel Soriano, Aguirre y Caner y otros, Planas de historietas, pasatiempos, la célebre novela *El misterio de un Coche Simón*, y un retrato en colores de *Bombita Chico* que seguramente llamará la atención por lo bien acabado.

En cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad, durante la próxima feria de San Juan, en León, adquirirá el 4.º Depósito de Sementales, potros útiles de dos y tres años.  
Lo hacemos presente por considerarlo beneficioso para los ganaderos de la provincia.

El Ayuntamiento de Peñaranda ha nombrado á los concejales señores Núñez, Rodríguez, Redondo, Junquera, Primo y Rodríguez Coca, para que formen la Comisión que ha de proponer los festejos públicos en aquella villa, los días 15 y 16 del próximo Agosto.

Conocidos ya oficialmente los itinerarios de los servicios marítimos que están á cargo de la Compañía Trasatlántica, puede darse una norma fija para el envío á Cuba y Puerto Rico, aprovechando las líneas que se dirigen á las Antillas, de la correspondencia que no lleve la indicación de una vía especial.

Para Cuba se utilizarán dos vapores al mes, ó sean el que sale de Santander el 18 y de la Coruña el 20 y el que parte de Cádiz el 30. A los dos primeros puertos se expedirá la correspondencia que pueda llegar á las respectivas oficinas desde el 16 al 18 y 19, respectivamente; pasadas estas fechas, se enviará á Cádiz la correspondencia que pueda estar en este último punto antes del 30. En el resto del mes, la correspondencia general para Cuba se cursará por mediación de las Administraciones de Madrid, Barcelona y ambulante del Norte, para seguir la vía de Nueva York.

Para Puerto Rico se aprovecharán las dos salidas de Cádiz del 15 y del 30 de cada mes, y seguirá además utilizándose la de Burdeos del 19, en la misma forma que ha venido haciéndose hasta hoy.

**OBRA NUEVA**  
**EL CARRO--EL MISERIOSO**

**CRONICAS DEL CAMPO**

Por **MARIANO D. BERRUETA**  
De venta en todas las librerías.  
Precio: **1'50 pesetas.**

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA 25

**EL SIGLO XX**  
**JERONIMO NORVERTO**  
Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.  
Casa especial en ropa blanca.  
Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.  
**OCASION!!**  
Pañuelos seda de la India  
á **DOS PESETAS.**

**M. LUDENA**  
Cirujano-dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Plaza Mayor 45 Precios económicos.

En esto, continúa, no ha de verse sino egoísmo por parte de Inglaterra, que nada ganaría teniendo en frente á España y podría perder mucho.

El pueblo inglés ha visto con agrado la actitud adoptada por la prensa española en este asunto.

Termina el artículo recomendando calma y discreción, y asegurando que muy pronto se verá, en un nuevo debate sobre Gibraltar, la buena intención de Inglaterra y de su Gobierno.

**Un entierro**

Madrid 18.—De París telegrafían que se han celebrado los funerales de los obreros muertos á consecuencia de la explosión de la fábrica de cartuchos de Yssy.

Al fúnebre acto asistieron los ministros, el presidente de la República Mr. Loubet, gran número de diputados y el Ayuntamiento.

El Alcalde y Loubet pronunciaron sentidos discursos, enalteciendo las virtudes del pueblo francés, y dedicando respetuoso homenaje á los que encontraron la muerte en el cumplimiento del deber.

A consecuencia de las heridas recibidas, han fallecido dos obreros.

**Precauciones**

Madrid 18.—El ministro de la Guerra ha dispuesto que comisiones del Cuerpo de Estado Mayor salgan inmediatamente á recorrer el litoral, visitando las plazas fuertes y proponiendo con urgencia un plan completo de defensa de costas y puertos.

Tal disposición obedece al propósito de que si sobrevienen los peligros nacionales que en estos días se han anunciado, que España esté en disposición de afrontarlos.

Weyler recorrerá también algunos puertos, y adoptará las precauciones que crea necesarias.

**Bien hecho**

Madrid 18.—En vista de la agitación que se nota entre reaccionarios y anticlericales y del peligro de que, el próximo día de San Pedro ocurrieran desórdenes, el señor Sagasta ha resuelto prohibir la celebración de manifestaciones y mítines anticlericales, é impedir, al mismo tiempo, la celebración de procesiones que puedan tener carácter político y dar lugar á incidentes desagradables.

Se reproducirá el decreto que con este objeto publicó el señor Silvela.

**Las huelgas**

Madrid 18.—De nuevo se ha reproducido, con caracteres de gravedad, la huelga de los obreros carboneros de Cádiz.

**Un mitin**

Madrid 18.—Telegrafían desde Barcelona que el próximo sábado se celebrará una velada en obsequio de Francisco Calli, una de las víctimas que sufrieron tormentos en el castillo de Montjuich.

El acto se celebrará en el teatro de Lope de Vega.

AGENCIA ALMODOBAR.

**ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:  
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.  
También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

SE VENDE una casa pequeña en la calle de Abajo, núm. 4; en el paseo del Hospicio, Morazoni dará razón. 5-4

AMA DE CRIA, leche fresca y primariza, para criar en su casa. Darán razón en Las Peñuelas de San Bas, núm. 2. 3-1

**INSTITUTO DE VACUNACION**  
**Calle del Doctor Riesco, número 52**

Se vacuna directamente de la ternera todos los días de once á una.  
Los jueves y domingos, de diez á once, gratis á los pobres.  
Venta de linfa purísima en tubos.

SE VENDE la casa núm. 9 de la calle de Hogueras. Para tratar, con el procurador don Julián Rodríguez, calle del Consuelo, núm. 26. 15-2

SE ARRIENDA el espigadero de la dehesa de Reville de Cantalpino, para 600 cabezas de ganado lanar; enterarse con el encargado de la misma, Félix Engelmo. 4-2

**L'UNION**



COMPAÑIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340

Total de garantías..... 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º. m-j-s

**Academia de corte y confección para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA ASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo

**LOS LIBROS DEL DIA**

HUELLA DE ALMAS (novela) por Francisco Acebal	LAS HEROINAS Guy de Maupassant
POBRE NICO (novela) por Silverio Ochoa	SILVESTRE DE PARADOX Pío Baroja
LA REGENTA (novela) por Leopoldo Alas	CANTOS DE UN MUDO Constantino Gil
LA GOLETERA Arturo Reyes	CUENTOS (2.ª serie) Eusebio Blasco
ELECTROMANIA Valverde	BALANCE TEATRAL Laca

LIBRERIA DE NUÑEZ 25, RUA, 25

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

**Cereales**

Trigo candeal (panera), 43 reales.  
Id. corriente (sobre vagón), á 42.  
Id. rubión, á 43.  
Id. barbilla, á 40.  
Centeno, á 29.  
Cebada, á 26.  
Algarrobas 27.

Tendencia sostenida.

Valladolid 17.

Hoy han entrado en los Almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se vendieron á 44 reales las 94 libras (25'43 pesetas los 100 kilos ó 20'08 pesetas hectólitro), y en los del Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron de 43'25 á 43'50 reales las 94 libras (25 á 25'15 pesetas los 100 kilos ó 19'73 á 19'84 pesetas hectólitro).

Tejares 16.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo, á 43 1/2 reales las 94 libras.  
Id. rubión, á 42.

Id. barbilla, á 40.  
Centeno, á 30 reales las 90 libras.  
Cebada, á 25 la fanega.  
Algarrobas, á 28.  
Avena, á 18.  
Guisantes, á 30.  
Garbanzos, de 80 á 160.  
Entradas, poses.  
Tendencia del mercado, en alza.  
Temporal, bueno.  
Estado de los campos, en recolección.

**TELEGRAMAS**

¡Si son verdad!...

Madrid 18.—Telegrafían de Londres que el periódico de aquella capital, «The Standart», publica importantes declaraciones, de carácter oficioso, encaminadas á hacer desaparecer los temores que en España han causado los últimos debates de la Cámara de los Comunes, en los que se ha tratado la cuestión de Gibraltar.

Comienza aquel diario asegurando que, en la cuestión de Marruecos, las aspiraciones inglesas son compatibles y armónicas con las españolas, y que jamás atacará su nación á España ni permitirá que otros la ataquen porque pida la parte que en Marruecos debe tener.

# ¡Esta es la ocasión!!

En el comercio de paños y novedades de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de una de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

**GRAN REGALO** de un bastón de madera de Filipinas con precioso puño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Junio.

## SENEEN MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES PLAZA MAYOR, NUM. 13.—SALAMANCA

### Salida y entrada de trenes en Salamanca

#### Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR

Llega de Medina á las 4'53.  
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR

Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES

*Circula los Domingos y Miércoles*  
Llega de Medina á las 10'51.

Sale para Lisboa á las 10'8.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES

*Circula los Lunes y Jueves*  
Llega de Lisboa á las 21'46.

Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO

*Circula Martes y Sábados*  
Sale para Medina á las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO

*Circula Martes y Sábados*  
Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR

Llega de Portugal á las 21'35.  
Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR

Sale para Medina á las 16'15.

#### Línea de Avila

TREN NÚM. 7

Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

#### Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO

Llega de Plasencia á las 10'7.  
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 114

*Mercancías y viajeros*  
Sale para Astorga á las 22'25.

TREN NÚM. 104

*Mercancías y viajeros*  
Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS

*Circula los Martes.—Discrecional*  
Sale para Zamora á las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIAJEROS

*Circula los Martes.—Discrecional*  
Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO

Llega de Astorga, á las 4'35.  
TREN NÚM. 103.—MIXTO

Sale para Plasencia á las 5'15.  
TREN NÚM. 101.—CORREO

Llega de Astorga, á las 16'5.  
Sale para Plasencia, á las 17.

TREN NÚM. 134

*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes y Domingos*  
Sale para Zamora á las 15'3.

TREN NÚM. 135

*Viajeros discrecional*  
*Circula los Domingos*  
Llega de Zamora á las 9'19.

TREN NÚM. 137

*Viajeros discrecional—Circula los Viernes*  
Llega de Zamora á las 12'18.

### UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

## LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

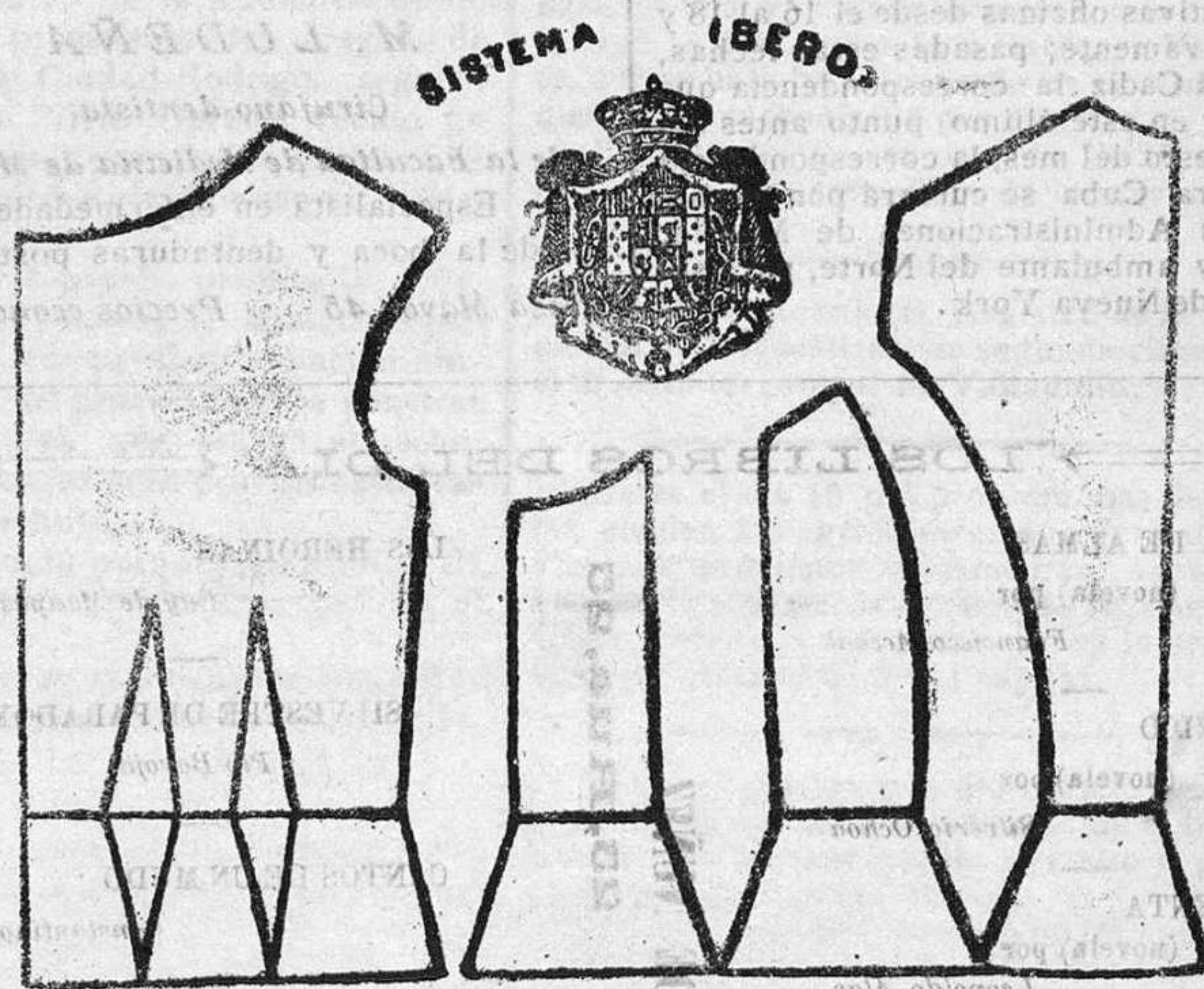
Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Únicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.



### ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
MÉTODO CON REAL PRIVILEGIO  
dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO  
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.<sup>o</sup>

### BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.<sup>o</sup> DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

### SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

### LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
AUTORIZADA POR REAL DECRETO 25 AGOSTO 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS — ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

AL CONTADO — GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS

Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.